

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sobre modificación de turno correspondiente a iniciativa
- 5** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sobre retiro de iniciativas

Acuerdos

- 6** De la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que faculta a su presidente para que con su representación y firma agilice el despacho y trámite de los trabajos legislativos

Informes

- 8** Del diputado Pedro Miguel Haces Barba, relativo a la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, llevada a cabo del martes 26 al jueves 28 de mayo de 2026 en la Ciudad de México

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará

en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 10:30 horas

- 15** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimovenovena reunión plenaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:00 horas

- 15** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 25 de junio, a las 11:00 horas

- 16** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 25 de junio, a las 11:15 horas

- 17** De la Comisión de Movilidad, a la decimonovena reunión de junta directiva, que se verificará en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:30 horas

- 18** De la Comisión de Movilidad, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:30 horas

- 18** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo

Pase a la página 2

Jueves 25 de junio

en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, 11:30 horas

19 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 25 de junio, a las 12:00 horas

20 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 25 de junio, a las 12:00 horas

20 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 25 de junio, a las 12:30 horas

20 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 13:30 horas

21 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 14:00 horas

21 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas

22 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:30 horas

22 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 11:00 horas

22 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas

23 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas

23 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimosexta reunión or-

dinaria, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 12:00 horas

23 De la Comisión de Marina, a la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de junio, a las 12:30 horas

24 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 10:30 horas

24 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:00 horas

25 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:30 horas

Invitaciones

26 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al *Parlamento Infantil 2026*, que se celebrará el viernes 26 de junio, a las 10:30 horas

27 De la Comisión de Defensa Nacional, a la ceremonia de inauguración de la Exposición Fotográfica con motivo del séptimo aniversario de la creación de la Guardia Nacional, que tendrá verificativo el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 5709.

Primera sección.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de vivienda adecuada).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 5712.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el mes de octubre de cada año, como el “Mes Nacional de la Ciberseguridad”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4501.

Sexta sección.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4502.

Séptima sección.

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4506.

Cuarta sección.

4. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de mayo de cada año, como “Día Nacional de la Prevención de Desastres Químicos”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4510.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SOBRE MODIFICACIÓN DE TURNO CORRESPONDIENTE A
INICIATIVA

Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, la Presidencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscrita por los diputados Elena Edith Segura Trejo y Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, turnada el 1 de junio de 2026.

Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2026.

Atentamente
Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, la Presidencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscrita por los diputados Elena Edith Segura Trejo y Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, turnada el 1 de junio de 2026.

Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2026.

Atentamente
Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SOBRE RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México a 10 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Radadan
Presidenta de la Mesa Directiva
Del Congreso de la Unión
Presente

La que suscribe, Merilyn Gómez Pozos, diputada del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente que dicte sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos

Sin otro particular, y agradeciendo sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos (rúbrica)

Diputada Yoloczin Lizbeth Dominguez Serna
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
Presente

Por Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, pues hasta el momento no se tiene dictamen recibido. Retírese la iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 15 de junio de 2026.

Atentamente
Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica)
Secretaria

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sea retirada la iniciativa que presenté, con el título

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y publicada en la GACETA Parlamentaria el 14 de abril de 2026.

Lo anterior, a fin de que se actualicen los registros parlamentarios.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, reciba usted mis saludos.

Atentamente
Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica)

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta de la Comisión de Desarrollo y
Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley Agraria, turnada el 21 de abril de 2026, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. Retírese la iniciativa de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2026.

Atentamente
Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, Óscar Bautista Villegas, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita respetuosamente a usted que dicte sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo **párrafo al artículo 39 y se adiciona el 64 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 18 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Atentamente
Diputado Óscar Bautista Villegas (rúbrica)

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud del diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa con

Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 39 y se adiciona el artículo 64 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, turnada el 13 de mayo de 2026, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. Retírese la iniciativa de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 22 de junio de 2026.

Atentamente
Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, POR EL QUE FACULTA A SU PRESIDENTE PARA QUE CON SU REPRESENTACIÓN Y FIRMA AGILICE EL DESPACHO Y TRÁMITE DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracción X; y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toma el presente acuerdo, al tenor de los siguientes

Considerandos

1. Que la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, es responsable de proponer criterios de funcionamiento interno que tengan como objetivo cumplir con las tareas de las comisiones y comités previstas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dicho Reglamento, entre las que se encuentra el dictamen de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

2. Que las y los diputados secretarios de la junta directiva de esta Comisión suscribimos el presente acuerdo, reconociendo la importancia del trabajo legislativo de la Comisión de Relaciones Exteriores y la trascendencia de los asuntos turnados a ésta y que, en tal virtud, resulta necesario realizar el estudio y análisis puntual y exhaustivo de los asuntos, previa dictaminación.

3. Que los trabajos legislativos deben realizarse con la exhaustividad que ameritan y, por tanto, es procedente suscribir el acuerdo para que la Presidencia de la Comisión solicite prórroga a los asuntos turnados para su dictaminación, ya sea por su complejidad normativa, impacto regulatorio, presupuestal o porque así se requiera, para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados citados.

En virtud de lo anterior, en ejercicio de la atribución que le es conferida, la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores aprueba el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores faculta a su presidente, el diputado Pedro Vázquez González, para que con su representación y firma se agilice el despacho y trámite de los trabajos legislativos de carácter administrativo, entre los

que destacan en forma enunciativa, más no limitativa, informar la determinación de prorrogar el plazo para dictaminar las iniciativas y minutas que durante la LXVI Legislatura le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que así lo ameriten, y aquellas gestiones que resulten necesarias para el adecuado funcionamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su registro y publicación en la Gaceta Parlamentaria, para los efectos conducentes.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Dado en la Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 9 días del mes de junio de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Pedro Miguel Haces Barba, Carlos Alberto Puente Salas, Maribel Solache González.

En contra

Diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes

Diputados: Amancay González Franco, César Augusto Rendón García, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Lorena Piñón Rivera, Olga Leticia Chávez Rojas, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Informes

DEL DIPUTADO PEDRO MIGUEL HACES BARBA, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA, LLEVADA A CABO DEL MARTES 26 AL JUEVES 28 DE MAYO DE 2026 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Presentación

En mi carácter de vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea participé en la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), celebrada en la Ciudad de México del 26 al 28 de mayo de 2026, las reuniones sostenidas, los principales temas abordados y las oportunidades que este encuentro representa para fortalecer la relación estratégica entre México, América Latina y la Unión Europea.

La participación del Poder Legislativo mexicano en mecanismos de diplomacia parlamentaria constituye hoy un componente esencial de la política exterior del Estado mexicano. En un entorno internacional caracterizado por una profunda transformación del orden económico y político mundial, los parlamentos ya no limitan su actuación al ámbito interno. Hoy participan activamente en la construcción de acuerdos internacionales, acompañan la implementación de tratados, impulsan reformas legislativas derivadas de compromisos internacionales y fortalecen el diálogo político entre naciones.

Dentro de este entramado institucional ocupa un lugar central la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, órgano oficial de diálogo político entre el Congreso de la Unión y el Parlamento Europeo. Su origen se remonta al Acuerdo Global suscrito en el año 2000 y tiene como finalidad dar seguimiento parlamentario a la relación bilateral, evaluar la aplicación de los compromisos asumidos por ambas partes y promover iniciativas de cooperación en materia política, económica, comercial, jurídica, ambiental, tecnológica, educativa y cultural. La comisión constituye el puente permanente entre ambos poderes legislativos y permite que las decisiones adoptadas por los gobiernos cuenten con un acompañamiento institucional desde la representación democrática de ambas regiones.

En este contexto, un momento particularmente trascendente para la relación entre México y Europa. Apenas cuatro días antes del inicio de la reunión de EuroLat, el 22 de mayo de 2026, México y la Unión Europea firmaron el Acuerdo Global Modernizado, culminando un proceso de negociación que se extendió por más de ocho años y que representa la actualización más importante de la relación bilateral desde el año 2000.

La modernización del Acuerdo Global responde a una realidad completamente distinta a la existente hace veinticinco años. Cuando el acuerdo original entró en vigor, el comercio bilateral entre México y la Unión Europea ascendía aproximadamente a 19 mil millones de dólares anuales. Hoy esa cifra supera los 94 mil 500 millones de dólares, lo que representa un crecimiento cercano al 377 por ciento, convirtiendo a la Unión Europea en el segundo inversionista más importante en México y en uno de nuestros principales socios comerciales.

La actualización del Acuerdo Global no constituye únicamente una ampliación comercial. Representa una redefinición integral de la asociación estratégica entre ambas partes. El nuevo instrumento incorpora disciplinas que hace veinticinco años prácticamente no existían en el comercio internacional, como el comercio digital, la economía de datos, la innovación tecnológica, la cooperación en inteligencia artificial, las cadenas globales de valor, la seguridad económica, el desarrollo sostenible, la transición energética, la igualdad de género, la protección ambiental y la contratación pública.

Desde el punto de vista económico, el nuevo acuerdo permitirá eliminar el 99 por ciento de los aranceles existentes entre México y la Unión Europea, ampliar el acceso preferencial para el 86 por ciento de los productos agroalimentarios mexicanos, fortalecer las oportunidades para la industria automotriz, aeroespacial, farmacéutica, energética, manufacturera y tecnológica, así como generar mayores condiciones de certidumbre para la inversión extranjera y el desarrollo de cadenas regionales de suministro.

Su relevancia estratégica también debe analizarse desde el contexto geopolítico actual. La economía internacional atraviesa uno de los procesos de transformación más profundos de las últimas décadas. La

competencia entre las principales potencias económicas, la reorganización de las cadenas de suministro después de la pandemia, los conflictos geopolíticos, la transición energética, el fenómeno del *nearshoring* y la creciente regionalización del comercio han obligado a los países a diversificar sus alianzas estratégicas.

En este escenario, la decisión de México y la Unión Europea de fortalecer su asociación envía un mensaje claro al mundo: mientras diversas regiones enfrentan procesos de fragmentación económica y tensiones comerciales, ambas partes optan por fortalecer la cooperación, ampliar los espacios de integración y construir nuevas oportunidades de crecimiento compartido.

Esta visión adquiere una importancia adicional para México al coincidir con el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que diversificar mercados fortalece la posición negociadora del país y reduce la dependencia de un solo bloque económico.

EuroLat fue creada en 2006 como la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Está integrada por 150 parlamentarios, de los cuales 75 pertenecen al Parlamento Europeo y 75 representan al componente latinoamericano, conformado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Parlamento del Mercosur (Parlasur), así como las Comisiones Parlamentarias Mixtas México-Unión Europea y Chile-Unión Europea. Su misión consiste en fortalecer el diálogo político entre ambas regiones, emitir resoluciones y recomendaciones, impulsar la cooperación legislativa y contribuir al desarrollo de una agenda común en temas estratégicos para ambas regiones.

A lo largo de casi dos décadas, EuroLat se ha consolidado como uno de los mecanismos parlamentarios birregionales más importantes del mundo. Sus trabajos abarcan asuntos políticos, económicos, comerciales, financieros, derechos humanos, seguridad, migración, medio ambiente, transición energética, innovación, ciencia, tecnología, igualdad de género, educación, cultura, juventud y desarrollo social.

Sus reuniones permiten que parlamentarios de más de sesenta países intercambien experiencias legislativas,

construyan posiciones comunes y acompañen políticamente las decisiones adoptadas por los gobiernos.

La reunión celebrada en la Ciudad de México tuvo un significado particularmente relevante al coincidir con el vigésimo aniversario de la creación de EuroLat y con el inicio de una nueva etapa en la relación entre México y la Unión Europea derivada de la firma del Acuerdo Global Modernizado.

Durante tres días se desarrollaron reuniones de las cuatro comisiones parlamentarias permanentes, sesiones de la Mesa Directiva, encuentros con organizaciones de la sociedad civil, reuniones de los distintos grupos políticos, el Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, mesas de trabajo sobre seguridad, terrorismo, delincuencia organizada y amenazas híbridas, así como dos conversatorios dedicados a analizar la nueva reconfiguración geopolítica mundial y las oportunidades para fortalecer la inversión, el comercio sostenible y las cadenas de valor entre ambas regiones.

En este contexto, mi participación como Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea representó una oportunidad para contribuir al fortalecimiento del diálogo político entre ambas regiones, acompañar desde el ámbito legislativo la nueva etapa de la relación bilateral y refrendar el compromiso del Congreso mexicano con una política exterior parlamentaria activa, moderna y orientada a la construcción de consensos.

Estoy convencido de que la diplomacia parlamentaria representa hoy una herramienta estratégica para defender los intereses nacionales. La presencia de México en EuroLat no responde únicamente a una obligación protocolaria; constituye un instrumento para influir en la definición de las grandes agendas internacionales, generar confianza entre nuestros principales socios, ampliar oportunidades de inversión y comercio, fortalecer la cooperación política y proyectar la voz de nuestro país en la construcción del nuevo orden internacional.

Este informe da cuenta de las actividades realizadas, los debates sostenidos y los principales resultados alcanzados durante la reunión de EuroLat, con la convicción de que una participación parlamentaria activa fortalece no sólo la presencia internacional de México, sino también la capacidad del Estado mexicano para

generar mejores condiciones de desarrollo, crecimiento económico y bienestar para las y los mexicanos.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) constituye el principal órgano de diálogo parlamentario entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Su creación respondió a la necesidad de dotar de una dimensión parlamentaria a la Asociación Estratégica Birregional establecida entre ambas regiones, con el propósito de que los representantes democráticamente electos participaran de manera activa en la construcción, seguimiento y fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación.

EuroLat fue creada en 2006, durante la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe celebrada en Viena, Austria, como resultado del convencimiento de que los desafíos globales no pueden ser atendidos únicamente por los gobiernos nacionales. La experiencia internacional ha demostrado que la consolidación de las relaciones entre regiones requiere también del acompañamiento permanente de los poderes legislativos, responsables de traducir los compromisos internacionales en marcos jurídicos, presupuestales e institucionales que permitan su adecuada implementación.

Desde entonces, EuroLat se ha consolidado como el espacio parlamentario birregional más importante entre Europa y América Latina, convirtiéndose en un foro permanente de diálogo político, intercambio de experiencias legislativas y construcción de consensos sobre los principales temas que integran la agenda internacional.

La Asamblea está integrada por 150 parlamentarias y parlamentarios, distribuidos de manera paritaria entre ambas regiones: 75 miembros del Parlamento Europeo y 75 representantes del componente latinoamericano, integrado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Parlamento del Mercosur (Parlasur), así como las Comisiones Parlamentarias Mixtas México-Unión Europea y Chile-Unión Europea. Esta integración garantiza una representación equilibrada de los distintos bloques regionales y permite incorporar la diversidad política, económica y cultural que caracteriza a ambas regiones.

La estructura institucional de Eurolat refleja el carácter plural de sus integrantes. La Asamblea cuenta con una Mesa Directiva integrada por representantes europeos y latinoamericanos, una copresidencia compartida entre ambas regiones y cuatro comisiones parlamentarias permanentes especializadas, encargadas de analizar los asuntos prioritarios de la agenda birregional.

Estas comisiones son:

- Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos, responsable de analizar temas relacionados con democracia, Estado de derecho, gobernabilidad, derechos humanos, seguridad internacional, migración, cooperación institucional y política exterior.
- Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, encargada de examinar los procesos de integración económica, comercio internacional, inversión, innovación, competitividad, cadenas globales de valor, desarrollo financiero y relaciones económicas entre ambas regiones.
- Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología, dedicada al estudio de la transición energética, combate al cambio climático, economía circular, investigación científica, digitalización, inteligencia artificial e innovación tecnológica.
- Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura, orientada al análisis de políticas públicas relacionadas con inclusión social, empleo, igualdad, movilidad académica, cooperación educativa, patrimonio cultural y fortalecimiento del capital humano.

Además de las comisiones permanentes, Eurolat desarrolla foros especializados, grupos de trabajo, encuentros con organizaciones de la sociedad civil y reuniones de las distintas familias políticas representadas en ambos continentes, lo que convierte a la Asamblea en un espacio amplio de diálogo político y participación democrática.

Aunque las resoluciones y recomendaciones adoptadas por Eurolat no tienen carácter jurídicamente vinculante, poseen una importante influencia política. Sus

pronunciamientos orientan las prioridades de cooperación entre ambas regiones, enriquecen el trabajo de los parlamentos nacionales y sirven como referencia para los gobiernos, organismos internacionales y autoridades encargadas de ejecutar las políticas derivadas de la Asociación Estratégica Birregional.

Uno de los aspectos más relevantes de EuroLat es que permite construir consensos sobre temas que trascienden las fronteras nacionales. La transformación digital, la inteligencia artificial, la transición energética, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la migración, el combate a la delincuencia organizada, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del comercio internacional son desafíos compartidos que requieren respuestas coordinadas entre regiones con valores e intereses convergentes.

Las reuniones de la Asamblea se celebran de manera ordinaria dos veces al año, alternando como sede el Parlamento Europeo y distintos países de América Latina y el Caribe. Esta dinámica fortalece el diálogo político permanente y permite que las agendas regionales sean analizadas desde diferentes perspectivas geográficas y culturales. La reunión inmediata anterior tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, en diciembre de 2025, mientras que la celebrada en mayo de 2026 tuvo como sede el Senado de la República, en la Ciudad de México.

Para México, formar parte de EuroLat representa una responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad estratégica. Nuestro país no sólo participa como integrante del componente latinoamericano, sino que también lo hace a través de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, mecanismo institucional encargado de dar seguimiento a la relación bilateral con el Parlamento Europeo.

La celebración de la reunión de EuroLat en la Ciudad de México constituyó también un reconocimiento a la relevancia que nuestro país ha adquirido como actor estratégico en el escenario internacional. Ser sede de este encuentro permitió proyectar la capacidad de interlocución del Congreso mexicano, consolidar la presencia internacional del Poder Legislativo y reafirmar el compromiso de México con el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación internacional y la diplomacia parlamentaria como instrumentos para construir soluciones comunes frente a los desafíos del siglo XXI.

Desarrollo de los trabajos

Los trabajos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) iniciaron formalmente el 26 de mayo de 2026 en las instalaciones del Senado de la República, dando comienzo a tres días de reuniones parlamentarias orientadas a fortalecer el diálogo político entre América Latina y la Unión Europea.

La jornada estuvo dedicada principalmente a los trabajos preparatorios de las distintas instancias que integran la Asamblea, así como a las reuniones de las cuatro comisiones parlamentarias permanentes responsables de analizar los principales temas de la agenda birregional. Desde las primeras horas del día se llevaron a cabo los procesos de acreditación de las delegaciones participantes y las reuniones internas de coordinación entre los distintos componentes parlamentarios de ambas regiones.

Las actividades iniciaron con la reunión de las cosecretarías de EuroLat, espacio destinado a coordinar los aspectos organizativos y metodológicos de los trabajos parlamentarios. Posteriormente se celebró la reunión del componente latinoamericano, en la que participaron representantes de los distintos parlamentos regionales y nacionales que integran la Asamblea, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre los temas que serían abordados durante los siguientes días y construir posiciones comunes en aquellos asuntos de interés compartido.

Durante la tarde comenzaron las reuniones de las comisiones parlamentarias permanentes, órganos especializados donde se desarrolla el trabajo sustantivo de la Asamblea y donde se analizan los proyectos de informe, resoluciones y recomendaciones que posteriormente orientan las posiciones políticas de EuroLat.

La sesión fue inaugurada con la intervención de representantes de la presidencia de la Comisión y contó con la participación de autoridades europeas y mexicanas vinculadas a la agenda económica y comercial. Entre los temas centrales destacó el análisis de la importancia estratégica del Acuerdo Global Modernizado para el fortalecimiento de la relación económica entre Europa y América Latina, particularmente en un contexto internacional marcado por la reconfiguración de las cadenas globales de suministro y la búsqueda de nuevos socios estratégicos.

Las discusiones permitieron identificar las oportunidades que el nuevo acuerdo generará para ambas partes en sectores como la industria manufacturera, la agroindustria, la economía digital, las energías limpias, la innovación tecnológica y la atracción de inversiones. Asimismo, se destacó que la modernización del acuerdo representa una señal política de confianza mutua y una apuesta conjunta por el fortalecimiento del comercio basado en reglas claras y en la cooperación internacional.

En mi calidad de vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, participé en los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, instancia encargada de analizar los temas relacionados con comercio internacional, inversión, cooperación financiera, desarrollo económico y competitividad entre ambas regiones.

Esta comisión adquirió una relevancia especial debido a que su agenda se desarrolló apenas cuatro días después de la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, convirtiéndose en uno de los primeros espacios parlamentarios internacional es donde pudieron discutirse sus alcances y perspectivas.

Uno de los momentos más relevantes de la reunión fue el intercambio de opiniones sobre el papel que deberán desempeñar los parlamentos para acompañar la implementación del nuevo marco jurídico bilateral. Se coincidió en que el éxito del Acuerdo Global Modernizado dependerá no sólo de la voluntad política de los gobiernos, sino también de la capacidad de los poderes legislativos para impulsar los ajustes normativos y mecanismos de supervisión necesarios para garantizar su adecuada aplicación.

La comisión también conoció los avances del proyecto de informe relativo a la Alianza Digital Unión Europea-América Latina y el Caribe, iniciativa que busca fortalecer la cooperación tecnológica entre ambas regiones y promover la transformación digital como un instrumento para impulsar la competitividad, la innovación y la inclusión económica.

El debate puso de manifiesto que la economía digital será uno de los principales motores del crecimiento durante las próximas décadas y que la cooperación entre Europa y América Latina puede contribuir signifi-

cativamente a reducir brechas tecnológicas y fortalecer capacidades productivas.

Asimismo, se desarrolló un intercambio de puntos de vista sobre mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible y sobre la necesidad de fortalecer sistemas financieros capaces de responder a los desafíos económicos derivados de la transición energética, la innovación tecnológica y las nuevas exigencias del comercio internacional. Estos debates reflejaron la creciente importancia que la sostenibilidad y la resiliencia financiera han adquirido dentro de la agenda económica global.

De manera paralela, las otras tres comisiones permanentes desarrollaron trabajos relacionados con asuntos políticos, derechos humanos, seguridad, medio ambiente, energía, ciencia, tecnología, educación, cultura y desarrollo social, demostrando el carácter integral de la asociación estratégica entre Europa y América Latina.

Los debates celebrados en estas instancias permitieron avanzar en la construcción de propuestas orientadas a fortalecer la cooperación birregional frente a desafíos comunes.

A continuación comparto mi participación:

Compañeras y compañeros parlamentarios de Europa y de América Latina, el 22 de mayo de 2026 es una fecha que pasará a la historia de nuestras regiones, con la firma del acuerdo global modernizado entre México y la Unión Europea, la decisión estratégica más importante que hemos tomado en medio de una reconfiguración del poder global.

Así hay que dimensionarlo, porque mientras el mundo se fragmenta, México y la Unión Europea decidieron unirse aún más, mientras crecen los nacionalismos económicos, las guerras arancelarias y la disputa entre potencias por el control, nuestras regiones decidieron apostar por más cooperación, más apertura y más integración.

Las circunstancias aceleraron una decisión que se ha venido trabajando durante años. México fue el primer país de América Latina en firmar un acuerdo de asociación con la Unión Europea en el año 2000.

En ese momento el comercio entre México y Europa era de 19 mil millones de dólares y, al día de hoy, ya supera los 94 mil 500 millones de dólares; un crecimiento de 377 por ciento en 25 años; pero con este nuevo acuerdo, que eliminará el 99 por ciento de los aranceles restantes, libera el 86 por ciento de los productos agropecuarios mexicanos hacia Europa y abre nuevas oportunidades para nuestras industrias automotriz, tecnológica, agroindustrial, digital, energética, y esperamos que el intercambio comercial sea exponencial.

Pero hay algo todavía más importante, el mensaje que le estamos mandando al mundo. Hoy, Europa tiene en México a un aliado estratégico en América del Norte, y justamente ahora, que estamos en plena revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, México cuenta con el respaldo estratégico de las 27 naciones que conforman la Unión Europea, fortaleciendo así la posición mexicana en el escenario global.

Hoy México es, sin duda, un puente importante entre Europa y Norteamérica, y entre Europa con América Latina.

Compañeras y compañeros parlamentarios, cierro celebrando los importantes mensajes de las grandes autoridades de la Unión Europea durante su visita a México, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, y António Costa, presidente del Consejo Europeo, quienes coincidieron en que “la Unión Europea necesita a México y el mundo necesita a México”.

Pero, sobre todo, quiero destacar las palabras de Mario Šefcovič, comisario europeo de Comercio y Seguridad Económica, cuando dijo que la Unión Europea ve a México como una tierra de oportunidades y busca que México se consolide entre las 10 economías más grandes del mundo.

Ante eso, quiero decirlo con toda claridad, eso es exactamente lo que nosotros también queremos, que México deje de ser solamente una economía emergente y se convierta en una potencia decisiva en el nuevo orden global.

No tenemos la menor duda en que, aliados con la Unión Europea, vamos en el camino correcto.

Muchas gracias.

Conclusiones

La reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), celebrada en la Ciudad de México del 26 al 28 de mayo de 2026, confirmó que la diplomacia parlamentaria se ha convertido en una herramienta indispensable para la defensa y promoción de los intereses nacionales en un entorno internacional cada vez más complejo, competitivo e interdependiente.

Los desafíos que hoy enfrenta la comunidad internacional —la reconfiguración del poder global, las tensiones geopolíticas, la fragmentación de las cadenas de suministro, la transición energética, la revolución digital y la competencia tecnológica— exigen una participación más activa de los parlamentos en la construcción de consensos y en el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

En este contexto, EuroLat demuestra que los congresos pueden desempeñar un papel estratégico para acercar posiciones, generar confianza política y acompañar la implementación de los grandes acuerdos internacionales.

La celebración de esta reunión en México constituyó además un reconocimiento a la creciente relevancia de nuestro país como actor estratégico en el escenario internacional. Ser sede de uno de los principales foros parlamentarios birregionales del mundo permitió proyectar la capacidad de interlocución del Congreso mexicano, fortalecer nuestra presencia internacional y reafirmar el compromiso de México con el diálogo, la cooperación y el multilateralismo.

Sin embargo, el acontecimiento que dio una dimensión histórica a esta reunión fue, sin duda, la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, concretada apenas unos días antes del inicio de los trabajos de EuroLat. Más que una actualización comercial, este instrumento representa una decisión estratégica de largo plazo que redefine la relación entre ambas partes para responder a los desafíos del siglo XXI.

En un momento en que diversas regiones del mundo enfrentan procesos de polarización, proteccionismo económico y creciente incertidumbre internacional, México y la Unión Europea enviaron un mensaje cla-

ro: frente a la fragmentación, la respuesta es la cooperación; frente al aislamiento, la respuesta es la integración; y frente a la incertidumbre, la respuesta es la construcción de alianzas estratégicas basadas en la confianza y los intereses compartidos.

Los resultados hablan por sí mismos. Desde la entrada en vigor del acuerdo original en el año 2000, el comercio bilateral pasó de aproximadamente 19 mil millones de dólares a más de 94 mil 500 millones de dólares anuales, un crecimiento cercano al 377 por ciento.

La modernización del acuerdo permitirá eliminar el 99 por ciento de los aranceles restantes, ampliar el acceso de los productos mexicanos al mercado europeo y abrir nuevas oportunidades para sectores estratégicos como la industria automotriz, aeroespacial, tecnológica, energética, digital y agroindustrial.

Pero la verdadera importancia del Acuerdo Global Modernizado trasciende las cifras económicas. Su mayor valor radica en la posición estratégica que otorga a México dentro de la nueva arquitectura internacional. En un contexto marcado por la revisión del T-MEC, el fortalecimiento de la relación con la Unión Europea amplía el margen de acción internacional de nuestro país, diversifica nuestras alianzas económicas y fortalece nuestra capacidad de negociación en un mundo donde la competencia entre bloques regionales es cada vez más intensa.

México se consolida así como un puente natural entre América del Norte, América Latina y Europa; como un socio confiable para las principales economías democráticas del mundo; y como un actor con capacidad para participar activamente en la definición de las reglas que regirán el comercio, la innovación, la inversión y la cooperación internacional durante las próximas décadas.

Desde mi responsabilidad como vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, los trabajos desarrollados en EuroLat confirmaron que los parlamentos serán actores fundamentales en esta nueva etapa de la relación birregional. Corresponderá a nuestras instituciones legislativas acompañar la implementación del Acuerdo Global Modernizado, impulsar los marcos normativos necesarios para su adecuada ejecución y asegurar que sus beneficios se

traduzcan en mayores oportunidades para las y los ciudadanos.

La participación de México en espacios como EuroLat no debe entenderse como una actividad protocolaria o de representación simbólica. Se trata de una acción estratégica del Estado mexicano para defender sus intereses, ampliar su influencia internacional y asegurar que la voz de nuestro país esté presente en los foros donde se discuten y construyen las decisiones que moldearán el futuro del orden global.

En un mundo donde los espacios de influencia nunca permanecen vacíos, la presencia activa de México en la diplomacia parlamentaria internacional es una necesidad. Participar, dialogar, proponer y construir acuerdos significa asegurar que los intereses nacionales estén representados, que nuestra visión sea escuchada y que México continúe ocupando el lugar que le corresponde como una de las naciones con mayor proyección y capacidad de liderazgo en el escenario internacional.

La firma del Acuerdo Global Modernizado y los trabajos desarrollados en EuroLat son una muestra de que México no observa los cambios del mundo desde la distancia; participa activamente en ellos, contribuye a moldearlos y reafirma su vocación de ser un actor relevante en la construcción del futuro compartido entre Europa, América Latina y la comunidad internacional.

Atentamente

Diputado Pedro Miguel Haces Barba (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día concerniente a la decimonovena reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimonovena reunión plenaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión plenaria, celebrada el martes 24 de febrero de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con modificaciones en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 78 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 25 de junio, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

IV. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantía de la incorporación de advertencias sanitarias visibles en productos que representen riesgos para la salud infantil, presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 7 y el artículo 92 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de acceso gratuito a servicios sanitarios en estaciones de servicio de combustibles, presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los consumidores, en materia de situación de vulnerabilidad en el entorno digital, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

VIII. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de creación del Sistema Nacional de Información de Precios de Servicios Veterinarios Básicos, presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

IX. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del PVEM.

X. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas

disposiciones del artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Patricia Flores Elizondo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XI. Asuntos generales.

XII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo —en modalidad semipresencial— el jueves 25 de junio, a las 11:15 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantía de la incorporación de advertencias sanitarias visibles en productos que representen riesgos para la salud infantil, presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 7 y el artículo 92

Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de acceso gratuito a servicios sanitarios en estaciones de servicio de combustibles, presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los consumidores, en materia de situación de vulnerabilidad en el entorno digital, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de creación del Sistema Nacional de Información de Precios de Servicios Veterinarios Básicos, presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del PVEM.

X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Patricia Flores Elizondo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XI. Asuntos generales.

XII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimonovena reunión de junta directiva, que se verificará en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:30 horas, en el salón B, situado en el primer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la decimoctava reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la decimoctava reunión ordinaria de la comisión.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de Secretaría durante la decimoctava reunión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 11:30 horas, en el salón B, situado en el primer piso, del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimoséptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 60 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de renovación vehicular de transporte público, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de tarifa prioritaria para zonas periféricas, a cargo del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentadas por los diputados Leoncio Alfonso Morán Sánchez y Mario Miguel Carrillo Cubillas, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de restricciones a la circulación de vehículos de carga, particularmente aquellos integrados por doble remolque o doble semirremolque.
7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, 11:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimanovena reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud), suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de equidad presupuestal a las minorías, suscrita por la diputada

Verónica Pérez Herrera, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de asignación presupuestal a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas), suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes y se abroga la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el diputado Ricardo Madrid Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.2. Por el que se expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Margarita Corro Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.3. Por el que se expide la Ley Federal Apícola, suscrita por el diputado Emilio Lara Calderón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.4. Por el que se expide la Ley de Acceso Gratuito a Productos de Higiene Menstrual en Escuelas Públicas y Centros de Atención Infantil, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.5. Por el que se expide la Ley General para el Reconocimiento, Memoria y Reparación Histórica de los Efectos del Colonialismo en México, presentada por la diputada Naty Poob Piji Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.6. Por el que se expide el Código Federal de Protección a las Infancias, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.7. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante y se reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, presentada por la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputada Marilyn Gómez Pozos

Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 25 de junio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el martes 12 de mayo de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 3 y se adiciona una fracción IX al artículo 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 25 de junio, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 25 de junio, a las 12:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto con número de expediente 6643.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimacuarta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la decimotava reunión de junta directiva mediante el cual se declara la prórroga para dictaminación con término al final de la presente legislación de las iniciativas listadas en el propio acuerdo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 25 de junio, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se reforma el artículo 296 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de prima por transferencia de las personas deportistas profesionales.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inspecciones sobre igualdad salarial.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimotava reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimoséptima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión, a celebrarse el lunes 29 de ju-

nio, a las 11:30 horas, en modalidad semipresencial.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de formato para la recepción de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2025, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Logística del orden del día de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para la recepción, registro, control y resguardo de las declaraciones patrimoniales y de intereses; presentación de acuse de la declaración fiscal; así como de la verificación aleatoria de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de responsabilidad por el daño ambiental, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de junio, a las 12:30 horas, en el salón E, situado en el segundo piso del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de actualización de facultades de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por el que se prorroga el plazo para dictaminar las siguientes iniciativas:

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para fomentar y regular la participación y coinversión empresarial en proyectos científicos.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 33 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a efecto de habilitar esquemas de transparencia y de datos abiertos en iniciativas de investigación financiada con recursos públicos.

- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Inteligencia Artificial.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:

3.1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

3.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

3.4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivado de las iniciativas presentadas por las diputadas Mildred María del Rosario Orozco Caballero y Eunice Abigail Mendoza Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como de la diputada Teresa Ginez Serrano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.5. Asuntos generales.

3.6. Clausura.

4. Acuerdo 005/2026 de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivado de las iniciativas presentadas por las diputadas Mildred María del Rosario Orozco Caballero y Eunice Abigail Mendoza Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como de la diputada Teresa Ginez Serrano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al *Parlamento Infantil 2026*, que se celebrará el viernes 26 de junio, a las 10:30 horas, en diferentes áreas del Palacio Legislativo.

Programa

- Taller: *Congreso infantil*

Lugar: patio norte.

Horario: 10:30 a 13:45 horas.

Participantes: cien niñas y niños.

Objetivo

Brindar a las niñas y los niños una experiencia integral de participación democrática mediante un sistema de carrusel que les permita conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, participar en ejercicios parlamentarios, recorrer el Palacio Legislativo y convivir con instituciones dedicadas a la protección de sus derechos.

• 10:30-10:35 horas.

- Recepción del grupo y explicación de la dinámica de rotación.

• 10:35-11:20 horas.

- Taller *Congreso infantil*.

• 11:20-12:00 horas.

- Participación en tribuna de diez niñas y niños.

• 12:00-12:35 horas.

- Visita guiada al Palacio Legislativo de San Lázaro.

• 12:35-13:05 horas.

- Actividades en el mezanine norte con personal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA): dinámicas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, juegos participativos y actividades de integración.

• 13:05-13:35 horas.

- Actividades en el mezanine sur con personal de la Secretaría de Marina: elaboración de dibujos, actividades recreativas y convivencia con elementos navales.

• 13:35-13:45 horas.

- Conclusiones, fotografía grupal y preparación para el traslado a la siguiente actividad.

- Taller: *Constructores de la democracia*

Lugar: patio sur.

Horario: 10:30 a 13:45 horas.

Participantes: cien niñas y niños.

Objetivo

Promover la cultura democrática, la participación ciudadana y el conocimiento de las instituciones públicas mediante actividades lúdicas, educativas y recreativas.

• 10:30-10:35 horas.

- Recepción del grupo y explicación de la dinámica de rotación.

• 10:35-11:20 horas.

- *Constructores de la democracia*

• 11:20-12:00 horas.

- Participación en tribuna de diez niñas y niños.

• 12:00-12:35 horas.

- Visita guiada al Palacio Legislativo de San Lázaro.

- 12:35-13:05 horas.
 - Actividades en el mezanine sur con personal de la Secretaría de Marina: elaboración de dibujos, actividades recreativas y convivencia con elementos navales.
- 13:05-13:35 horas.
 - Actividades en el mezanine norte con personal de SIPINNA: juegos didácticos y dinámicas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 13:35-13:45 horas.
 - Conclusiones, fotografía grupal y preparación para el traslado a la siguiente actividad.

Esquema general

Grupo A

1. Congreso infantil (patio norte).
2. Visita guiada.
3. Actividades SIPINNA (mezanine norte).
4. Actividades con la Secretaría de Marina (mezanine sur)

Grupo B

1. Constructores de la democracia (patio sur).
2. Visita guiada.
3. Actividades con la Secretaría de Marina (mezanine sur).
4. Actividades SIPINNA (mezanine norte).

Resultado

Al término de la jornada, las niñas y los niños habrán participado en un taller legislativo especializado, un ejercicio de participación en tribuna con veinte intervenciones por salón, una visita guiada al Palacio Legislativo, actividades de promoción de derechos con

SIPINNA y actividades recreativas y de convivencia con la Secretaría de Marina.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la ceremonia de inauguración de la Exposición Fotográfica con motivo del séptimo aniversario de la creación de la Guardia Nacional, que tendrá verificativo el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas, en planta baja del edificio C.

Programa

- 9:55-10:00
- Arribo y presentación del presidium.
- 10:00-10:05
- Izamiento de bandera e interpretación del Himno Nacional por parte de la Banda de Música y Coro de la Defensa.
- 10:05-10:08
- Traslado de los invitados al lugar de la inauguración.
- 10:09-10:12
- Mensaje del representante de la Guardia Nacional.
- 10:12-10:15
- Mensaje del diputado Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.
- 10:15-10:18

Mensaje a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. (Por confirmar.)	Participación de la Banda de Guerra (Toque Militar Tres de Diana).
10:18-10:21	10:27-10:40
Mensaje inaugural a cargo de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva. (Por confirmar.)	Recorrido de la Exposición y Módulos Temáticos.
10:21-10:24	10:40
Corte de listón	Fin de la inauguración.
10:24-10:27	Atentamente Diputado Luis Arturo Oliver Cen Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>